Outlook

RE: Solicitud de programación de continuación de sesión de vortechia para el cumplimiento de articulo202 del artículo 927 del 2024 .

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Mar 18/03/2025 10:36 AM
Para Ana Lucero Lombana Tibaquira <alombana@sdmujer.gov.co>
CC Lina Tatiana Lozano Ruiz <llozano@sdmujer.gov.co>; Mónica Patricia Tenorio <mtenorio@sdmujer.gov.co>

Respetada Sabedora, Cordial Saludo

Conforme a la solicitud pongo a disposición las fechas para la una Rruata de Trabajo a fin de realizar las socializaciones que el sector considera pertinente, para ello es importante que se aclare el órden del día y asuntos a tratar en dicha sesión, es importante anotar que en dicha tipología de sesiones solo se abordan metas producto ya concertadas:

FECHAS RRUATA DE TRABAJO SECTOR MUJER

- 25 de marzo a partir de las 4:30 pm
- 26 de marzo a partir de las 4:30 pm

FECHAS CONTINUACIÓN SESIÓN DE VORTECHIA

- 3 de abril a partir de las 3:00 pm
- 7 de abril a partir de las 3:00 pm

Atento a su amable confirmación.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Ana Lucero Lombana Tibaquira <alombana@sdmujer.gov.co>
Enviado: martes, 18 de marzo de 2025 10:29 a. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Asunto: Solicitud de programación de continuación de sesión de vortechia para el cumplimiento de articulo202 del artículo 927 del 2024 .

Respetado Claudio Dios lo bendiga

En mi rol de sabedora y facilitadora, solicito su amable colaboración con la reprogramación de la continuación de la sesión de Vortechía con el Sector Mujer, así como la realización de una sesión con cada organización para socializar unos lineamientos que me dio al SDM.

Agradezco su gestión y pronta respuesta.

Atentamente,

Lucero Lombana Tibaquirá
Sabedora y Referente Gitana de la SDM

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."